



LA ABEJA MONTAÑESA

Periódico de intereses morales y materiales, satírico, literario, agrícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de los Sres. Martínez Hermanos, Rivera 44.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 4 de Julio de 1858.

La favorable acogida que ha tenido nuestro periódico en Ultramar nos impone el deber de consagrarnos á la tarea de velar por los intereses y defender el buen nombre de la Isla de Cuba, precioso florón colonial de la Monarquía española. Al emprender la publicación de la *Abeja* no desconocíamos las dificultades con que teníamos que luchar, los escollos que vencer y los compromisos que arrostrar. Comprendimos también que por mas que nuestra voluntad fuera grande, nuestra capacidad era corta. No obstante, la confianza en nuestra sana voluntad nos estimulaba algun tanto, y hoy hemos visto con satisfacción que el mas feliz resultado ha venido á coronar nuestros esfuerzos. Procuraremos hacer cuanto podamos para corresponder á esta confianza, y seguiremos consagrando un día y otro el pobre fruto de nuestras escasas tareas é infatigables vigilias para abogar en beneficio de nuestros hermanos de allende el Océano. Cuba, la hermosa y rica Cuba, por su naturaleza, por su suelo, por su población, es la joya mejor de la Corona de España y la envidia de las demas Naciones. Cuba en poco tiempo ha realizado su destino. Hoy tiene ferro-carriles, telegrafos, y cuantos adelantos se conquistan en Europa encuentran allí inmediata y pronta aplicación. Así es que hoy ya se la ve figurar en el lugar preferente á que por tantos títulos es acreedora. Pero, lo confesamos, impiden su total engrandecimiento algunos obstáculos inveterados que es preciso desterrar: existen por desgracia algunas preocupaciones que es preciso combatir. A proponer los medios para conseguir este objeto destinaremos una seccion de nuestro periódico, y estimularemos á inteligencias mas privilegiadas para que sigan nuestro ejemplo y nos ayuden en nuestra tarea.

Cuantas cosas tengan interés directo ó inmediato para la Isla ocuparán un lugar preferente en las columnas de la *Abeja*. En concisas fórmulas, cual lo permite el tamaño, la índole y condiciones de nuestro periódico desarrollaremos sucesiva y periódicamente cuantas cuestiones puedan ofrecer interés para los mercados de aquellas y estas plazas.

Por último, no dependiendo nuestra posición del periodismo, tenemos la independencia y carácter necesarios para elogiar

todo lo bueno y censurar todo lo malo, sin que nos detenga ni arredre ninguna clase de consideraciones.

Esto es lo que por ahora nos proponemos hacer y lo que confiados esperamos poder cumplir.

LA REDACCION.

La polémica sostenida por la dirección del *Monte Pio Universal* contra el Director de *La Palma de Cádiz* y *La Andalucía* de Sevilla, con motivo de la publicación de un folleto dirigido á combatir ciertas medidas adoptadas por la Administración del *Monte Pio* en la reforma de sus estatutos, ha venido á degenerar en un ataque directo y ofensivo á la independencia y buen nombre de los periódicos de provincia, que, en uso de su libérrimo derecho, que no creemos se les intente disputar, han creído conveniente, á la par que digno y decoroso, asociarse para la comunicación recíproca de anuncios y noticias de intereses general, y fundar un centro de operaciones, que en manera alguna se opone á la libertad de emitir y sostener cada uno sus peculiares doctrinas en cuantas cuestiones se susciten y provoquen en las redacciones respectivas, inclusa la central de Madrid. Por lo que á nosotros toca, en medio de nuestra modesta posición como escritores, estamos en la de poder rechazar con dignidad, aunque sin ira, ni resentimiento, todo cuanto tengan ofensivo las suposiciones de los defensores del *Monte Pio*; puesto que al adherirnos al pensamiento de unión de la prensa de provincias, obedecemos al impulso de un sentimiento noble y elevado, tan distante de las miras de un sórdido interés, como de la baja de suscribir ciegamente á inspiraciones, que no se conformaran con nuestras propias ideas. Así es que protestamos con toda la energía de que somos capaces contra las suposiciones á que aludimos, creyendo ocasión oportuna para ello la que nos proporciona la inserción del siguiente artículo suscrito por el Sr. D. Mariano Soldevilla en respuesta al ataque dirigido por la Revista administrativa del *Monte Pio*, y que aquel ha remitido á los periódicos asociados.

Sr. Director de LA REVISTA de las sociedades de seguros unida á EL PERU.

Muy Sr. mío: ausente de esta Corte D. Angel Maria de Luna, y habiendo sido atacado por la revista administrativa de *El Monte Pio Universal* y por *El Faro Asturiano*, periódico que se publica en Oviedo, dirigido por D. Gumersindo Gonzalez Solís, agente en aquella ciudad y representante de dicha sociedad *El Monte Pio*, creo de mi deber, como secretario que soy de las oficinas y redacción montadas en Madrid por todos los periódicos de las provincias, rectificar algunos hechos para que tanto el Sr. de Luna y los dos periódicos políticos de que es propietario, como los demas que representa en Madrid, queden en el lugar que les corresponde.

El Monte Pio Universal, no hallando razones para rebatir el folleto que publicó D. Angel Maria de Luna, ha querido sembrar la cizaña entre los periódicos de las provincias, diciéndoles que su gran pensamiento de unión, mas que por el interés general, iba á ser explotado por el particular; suposición gratuita, y hasta puede calificarse de calumniosa, pero, que bien reflexionada, queda reducida á ligera y torpe, puesto que en los contratos que median entre el Sr. de Luna y los periódicos de las provincias, estos son libres de dilucidar ó no en sus columnas las cuestiones que promueva la redacción central; y debe de constar al *Monte Pio*, que muchos de ellos cohibidos moralmente por las autoridades de las provincias, no se han ocupado del folleto contra su sociedad.

Supone *El Monte Pio*, con no mucha modestia ni cordura, que los grandes trabajos y considerables gastos hechos por el Sr. de Luna, para dar cohesión, importancia y fomento á la prensa de las provincias, tiene por único objeto combatir al *Monte Pio Universal*, y ha desplegado todas sus fuerzas para defenderse, haciendo una tirada gratis de lá polémica sostenida entre esta sociedad y *La Tular*, imprimiendo cincuenta mil ejemplares del número de su revista, en que ataca á esta redacción central, que ha repartido á todos los suscriptores de *Las Novedades*, y no sabemos si de otros periódicos de la corte.

Bien sabia el Sr. de Luna que su pensamiento habia de tener enemigos, y enemigos poderosos, pues la unión de los periódicos de las provincias puede contribuir extraordinariamente á la regeneración de nuestro país y á formar un exacto juicio de las personas y las cosas que juegan en nuestro mundo político, financiero y bursátil; pero nunca debió de esperar que á tan benéfico y patriótico pensamiento se le diese por una sociedad de seguros, quebradiza y deleznable, la mezquina significación de venir exclusivamente á combatirla, gastando el tiempo y el dinero para desacreditar á una empresa particular, que tiene para ello bastante con sus mismos estatutos y reglas administrativas.

Risa debió causarnos en verdad esta célebre ocurrencia de *El Monte Pio*, pues trajo á nuestra memoria aquellas lagartijas, que viendo hacer la anatomía en otra de su especie, exclamaron:

«Valemos mucho.»

«Por mas que digan...»

¿Cuál fue, pues, el objeto del Sr. de Luna, que tanto ha dado que hacer al *Monte Pio Universal*? Lo diremos. Esta sociedad, con mas fortuna y astucia de la que era menester, acordó que los presidentes de sus comisiones de inspección, fuesen los Prelados de nuestras diócesis, consiguiéndolo de

casi todos, y hasta de algunos, el que se dirigiesen al clero por medio de la prensa, exhortándoles á la propagacion en favor de *El Monte Pio Universal* entre sus feligreses, y no satisfecha con ese triunfo moral, con el que se proponia hacer del alto y dignísimo clero español un agente de sus negociaciones y pólizas, solicitó y obtuvo la mas directa y parcialísima proteccion de los gobernadores de las provincias, que mandaron publicar y publicaron en los *Boletines Oficiales*, las pomposas elucubraciones de las juntas inspectoras, encabezándolas con una circular laudatoria en que alguno de ellos llevó su entusiasmo hasta el extremo de mandar á los alcaldes fijar y vigilar por la custodia de los carteles.

Contaba, pues, el *Monte Pio*, con el mundo clerical y con el mundo oficial, faltándole solo conseguir apoderarse de la prensa española para redondear su negocio y caminar sin obstáculo por la senda de sus especulaciones, de sus triunfos y ganancias; pero, como esto era mas difícil, por que los periódicos están en lucha constante para llenar su mision de perpétua vigilancia, sucedió que *La Andalucia* de Sevilla y *La Palma* de Cádiz, al ver en los *Boletines oficiales* la actitud parcialísima tomada en favor de *El Monte Pio* por las primeras autoridades, temieron y temieron con razon que se llegasen á convertir entre nosotros en armas de partido los sociedades de seguros y creyese ver el pueblo en *El Monte Pio* á la teocracia, en *La Tutelar*, á la union liberal y en *El porvenir de las familias* á la democracia, y levantaron su voz imparcial y generosamente contra un hecho que podria ser inocente, pero que iba á dar funestos resultados.

No faltaron personas que se acercasen á la redaccion de dichos periódicos pidiendo la suspension de toda hostilidad contra *El Monte Pio*, y dando satisfacciones hasta cierto punto leales sobre la actitud de los gobernadores; y aquellos periódicos acordaron callarse, complaciendo en ello á sus amigos, si los gobernadores de las demas provincias no imitaban á los de Cádiz y Sevilla; esperanza defraudada, pues sucedió todo lo contrario, llevando *El Monte Pio* su audacia hasta el extremo de provocar á los periódicos de Sevilla y Cadiz, llamándolos á la polémica, y calificando de exageraciones andaluzas sus argumentos y apreciaciones.

De aqui el origen del folleto escrito por D. Angel Maria de Luna. Tenia este señor el deber como periodista de evitar que la prensa española cayese en la cima donde *El Monte Pio Universal* habia conseguido se precipitasen para su beneficio propio el alto clero y los gobernadores de las provincias: tenia además el interés particular de sostener muy elevado el crédito, la dignidad y el recto modo de apreciar las cosas en sus periódicos; y escribió las seis cartas que constituyen la censura completa de la sociedad intitulada *El Monte Pio*, quien no ha podido contestar á la primera de ellas ya publicada, cifrando todos sus esfuerzos en resfriar la honrosa confianza que los periódicos de las provincias tienen en su compañero D. Angel Maria de Luna. ¿Lo conseguirá? Difícil nos parece.

Verdad es que *El Faro Asturiano*, olvidando sus contratos escritos, su correspondencia particular y sus mismos artículos, ha preferido su suicidio, y obligado tal vez á esta inculcable conducta por ser su director, como ya hemos dicho antes, el mismo *Monte Pio Universal*, ó sea su delegado y representante en Oviedo; pero esta lamentable contradiccion; esta informalidad se explica perfectamente y nada daña, ni perjudica á la muy recta intencion del Sr. de Luna, que ni tenia derecho á exigir, ni exigió del *Faro* combatiese al *Monte Pio*, de que es órgano oficial en Asturias. Réstanme pocas palabras.

Dos son los cargos mas graves hechos por D. Angel Maria de Luna en su folleto al *Monte Pio Universal*: uno, sobre lo facil que es á esta sociedad ó sus agentes suscribir pólizas falsas para percibir el dos y medio de prima; otro sobre la reforma introducida en sus estatutos, por la que, las cuotas satisfechas por los socios que caduquen, en vez de repartirse con sus intereses entre los demas suscritores, se apodera de ellas *El Monte Pio* para reintegrarse del tanto por ciento de administracion que dejó de percibir.

Parece que esta sociedad mirando por sus intereses y por su crédito, en vez de echar á barato la cuestion, debia de haber tratado de destruir estos gravísimos cargos. Pues bien: no tiene razones para destruirlos y se contenta con decir sobre el primero las siguientes palabras, acerca de las cuales llamamos la atencion de la prensa española:

«Sin mostrar susceptibilidad por la pérfida insinuacion que envuelve contra aquella y sus agentes,

quienes tampoco pueden sacar fruto de redimir pólizas falsas, á causa de que desde la época de la reforma están adoptadas medidas de precaucion, cuya eficacia viene siendo confirmada por la esperiencia.»

¿Qué concepto puede formarse de una sociedad, cuyos estatutos y bases orgánicas la colocan en la necesidad de tomar precauciones contra sus mismos agentes, contra sus delegados, contra sí propia, en una palabra? ¿Quién asegura á sus socios de que esas precauciones serán siempre eficaces, ni porqué se les obliga á caminar por un peligro de que es necesario precaverse? Si no se pueden hacer pólizas falsas, ¿para qué son esas precauciones? Y si se pueden hacer, como las mismas precauciones justifican ¿cómo tiene valor *El Monte Pio* para calificar de ligero y parcial á D. Angel Maria de Luna? Baje la cabeza esta sociedad ante la luz de la razon; ajuste sus estatutos á reglas infalibles; y si es la buena fé la que le anima, si no es una intencion personal é interesada la que la guia, dé una satisfaccion al pais y á la prensa independiente é ilustrada, poniendo á salvo de toda precaucion los intereses que se le confian; y sepa su director, El Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, que si la policia bien organizada puede satisfacer á un gobernador de provincia, llenando las condiciones é inclinaciones de una autoridad perspicaz, las precauciones que una sociedad de seguros toma contra sus mismos agentes, por haberlos dejado en actitud de hacer imposiciones fraudulentas, solo levanta sospechas poco favorables en los ánimos rectos.

El otro cargo tampoco ha sido desvirtuado por *El Monte Pio Universal*, que con una mansedumbre que pasma, en medio de su altivez en la polémica, dice las siguientes palabras, por boca del señor Ordoñez en su *Revista Administrativa*, número 18.

«Sin embargo de la Real aprobacion del artículo 65 reformado de los Estatutos, se someterá de nuevo á la deliberacion de la próxima junta general de socios, la parte relativa á caducidades; y en el caso que fuera nuevamente aprobada por aquellos, regirá solamente para los que ingresen desde aquella fecha en adelante.»

Aqui se ve toda la altivez de esta sociedad cayendo de rodillas ante la justa critica de la prensa española, y sometiendo sus deliberaciones y acuerdos, ya tomados solemnemente, á una nueva discusion, y pidiendo su aprobacion á los socios actuales, con la oferta de que no les perjudicará su acuerdo, puesto que «regirá solamente para los que ingresen desde aquella fecha en adelante.»

¿Qué mas hemos de decir al *Monte Pio*? ¡Lástima nos dá en verdad de sus provocaciones!

Pero quede sentado que ni los periódicos de las provincias sirven ni servirán nunca al interés particular; que don Angel Maria de Luna está muy por cima de los tiros que su imparcialidad y su laborioso y desinteresado comportamiento le acarreen; y que los cargos hechos al *Monte Pio* en el primer folleto, están en pie y confirmados con las mismas palabras de esta sociedad.—Mariano Soldevilla.

Parece que se halla próximo á resolver, sino está ya resuelto á estas horas, el expediente formado en esta ciudad en solicitud del restablecimiento del Real decreto de 18 de Diciembre de 1850, por el que esta provincia fué elevada á la consideracion y categoria de segunda clase. Como al citado expediente acompañan informes favorables de todas las oficinas y corporaciones que por su índole especial están llamadas á emitir su dictámen en el asunto, es de esperar con bastante fundamento que sea atendida completamente la instancia elevada sobre el particular á la Superioridad, y que no se pase mucho tiempo sin que veamos publicada esa importante resolucion.

GACETILLA.

¡Qué ganga, hombre! ¡qué ganga! Una joven bonita - de quince otoños, - hace al pié de dos años - que busca novio. - El candidato - ha de tener

las prendas - que noto abajo. - La cintura delgada, - el pié pequeño, - retorcido el bigote, - rizado el pelo; - y la barriga - ni sobrado saliente, - ni muy metida. - La lengüecita corta, - las uñas largas; - como el marfil los dientes - y poca barba; - y al mismo tiempo - ha de ser de un periódico - gacetero. Ha de saber los bailes - que están en boga; - y llevar charoladas - siempre las botas: - no ha de ser titere - ni gastar en su vida - camisolines. - No ha de comer guisado, - ni huevos fritos, - ni ensalada, ni pollos, - ni palominos. - Si tiene hambre, - puede aspirar algunas - ráfagas de aire. - El comer embrutece; - y el que me elija - ha de ser un tratado - de poesia. - Todo pureza, - y el comer sé que tiene - sus consecuencias. - Dulce ha de ser su sueño; - dulce y tranquilo; - no ha de hacer mientras duerma - ningún ruido; - porque si ronca, - se le pondrá la cama - fuera mi alcoba. - No ha de tener juanetes, - ni tener callos, - y si los tiene, tiene que recortarlos - todos los dias, - metiendo los pinreles - en agua tibia. - Ha de firmar promesa - de divorciarse, - si se le cae el pelo - ó se le cae - cualquiera cosa - de las que son adorno - de la persona. - Esto y doce mil duros - todos los años - ha de tener quien quiera - verse casado - con Celestina - Valmojado de Flores - y Chiribia.

Vuelco. La diligencia que salió de esta ciudad, para Burgos el 30 de Junio, volcó el 1.º de Julio por la mañana, á las inmediaciones de Villa-alta, habiendo salido varios de los viajeros contusos y el coche hecho pedazos, afortunadamente no fue en la Mazorra, aunque muy cerca.

Artista. Acaba de llegar á esta capital el signor Pompei, cantante bufo y oboe concertista, de cuyo mérito han hecho los mayores elogios los periódicos franceses, ingleses é italianos. Este notable artista, de paso para Madrid, se propone dar en nuestra poblacion uno ó dos conciertos, en el local de nuestro hoy abandonado teatro. Esperamos oír al signor Pompei para juzgar de su ejecucion.

Ojo al Cristo. Dias pasados llegó á esta poblacion un hijo de Caco, que sin duda se propuso no perder el tiempo durante su estancia en este pueblo. Despues de enterarse de los usos y costumbres de nuestros paisanos, construyó, ó hizo construir (que en esto no está conforme la crónica) ocho ó diez cajas pequeñas, muy bien barnizadas, en las cuales encerró paquetes que contenian rodajas de plomo, del tamaño poco mas ó menos de las onzas de oro, que hoy circulan. Verificada esta operacion adquirió, por sí mismo, relaciones con los taberneros y comerciantes al por menor, en cuyos establecimientos se presentaba haciendo gastos considerables que pagaba con largueza. Despues de bien preparado el terreno y adquirida cierta confianza, empleó un ardid, que si no es nuevo, tuvo al menos la ventaja de producir los mejores resultados para el escamoteador.

Con la mayor urbanidad y decoro se fué presentando, uno por uno, en los establecimientos en que tenia ya relaciones y entregaba una caja de la cual, despues de abierta, sacaba uno de los paquetes que aquella contenia y de este dos ó mas onzas de oro, luego volvía á cerrar la caja y la depositaba en manos del dueño del establecimiento. Esta operacion la repitió en ocho puntos distintos, y el dia de San Pedro, tuvo la galanteria de convidar á la romeria á todos sus cajeros. Pero aqui entra lo mejor: aquel dia se le ofreció pagar varias cuentas y empezó á pedir 500 rs. á este comensal, 400 al otro, 600 al de mas allá, por supuesto que todo á cuenta de lo que contenian aquellas cajas de Pandora. Los depositarios de aquellas alhajas, que habian examinado con antelacion, no tuvieron reparo en entregar las sumas que reclamaba; pero es el caso que pasaron algunos dias, y el Creso no parecia á reclamar sus tesoros. Entonces una muger, que muger habia de ser ella para no ser curiosa, entró en ganas de reconocer la caja, y para el efecto se llamó al comisario de vigilancia, y vióse con asombro que lo que contenia era plomo, sin ninguna mezcla. El mismo metal encerraban todas las demas, que ha recogido ya la Autoridad. El diestro petardista habia tomado las de Villadiego; ignoramos su paradero.

Perros sábios. Dicen los noticieros - que unos perritos sábios, - que han hecho en otras partes - muchísimos milagros, - trabrarán muy pronto - aqui en nuestro teatro. - Entre ellos viene un lindo - perrito americano, - de esos que entre las faldas - están siempre rodando, - el cual escribe

y toca - tres danzas y un fandango - en no sé qué instrumento - de cerdas y de sándalo. - Otros parlaron idiomas - de todos ignorados, - y en ruda algarabía, de sus perrunos lábios - salen á borbotones - magníficos retazos - de ciencias naturales - que os dejarán tamaños. - También hay una perra - chinita, de tan raro y singular chirumen, - y prodigioso olfato, - que por olerla, sabe - cual niña tiene cuatrogalanes en campaña, - y cuantos son los aros - que lleva en el tontillo. - En fin, lectores, tantos - diabólicos portentos - de aquestos vicharracos - se cuentan, que ya estoy - rabiando por mirarlos. - Ya en visperas estaba - de darme á dos mil gatos - y voy á darme á perros - que siempre es menos malo.

Si no fuera por eso! Su vida quiso acabar - Andrés Perez de Alvarado - y marchó desesperado - á zambullirse en el mar - Era una noche de Enero: el viento norte soplabá, - y el termómetro marcaba - cuatro grados bajo cero. - Su resolución impía - con mas calma considera, - y dice: morir quisiera - pero ¡está el agua fría!

Obstáculos, lector, como el que sabes - destruyen los propósitos mas graves.

RECUERDOS.

Todo pasó cual pasan en el cielo
Las nubes en aligeró escuadron...
FUENTES.

La noche sobre la tierra
su manto de sombras pardas
tiende, y en el alto cielo
magnífica y solitaria
su faz asoma la luna
entre nubes embozada.

Dan las doce, y todo duerme,
y todo en la paz descansa....
únicamente se escucha
de la sonora campana
la voz que las horas cuenta
grave, medrosa y pausada.

¡Cuán melancólica zumba,
y cuán triste y fúnebraria
hoy esa voz me parece!
el corazón me desgarrá
su pavoroso tañido,
y cien memorias amargas
de otro tiempo de ventura
á su poder evocadas,
vienen á abrasar mi frente
y á dar tormento á mi alma.

Ayer ¡ay! por el contrario,
en mi corazón sonaba
con delicia, por que entonces
sabía que al escucharla,
ya los brazos cariñosos
de mi Tulia me esperaban
impacientes, y con ellos
la felicidad soñada.

II.

¿Te acuerdas, Tulia, te acuerdas
de aquellas noches divinas
que deslizarse miramos
placenteras y tranquilas?

Entonces sin una nube
que empañara nuestra dicha
mostrábamos la fortuna
la faz risueña y propicia,
y el sol de nuestros amores
en vuestras almas vertía
rayos de luz venturosa,
y eran flores sin espinas
las que brotaban en torno
de vuestras mútuas caricias.

¿Porqué tan pronto pasaron
aquellas noches queridas
en qué tan felices fuimos?

¿Por qué el tiempo tan aprisa
marcha, y tan pronto miramos
las horas del bien perdidas?

Aun resuena en mis oídos
tu voz grata y argentina,
tu voz, para mi mas dulce
que el murmullo que la brisa
levanta al mecer las flores
y al agitar las espigas.

Aun siento sobre mis labios
de tu rosada mejilla

el calor, y veo en los tuyos
vagar plácida sonrisa
mas pura que los alientos
de las áuras matutinas.

Aun contemplo enagenado
tus fulgurantes pupilas
de magnéticas miradas
que enloquecen y fascinan,
y el acento cariñoso
de tus palabras queridas
que amor eterno me juran,
pienso escuchar todavía:
y las hebras destrenzadas
de tu cabellera riza,
por el aire perfumado
de la noche humedecidas,
vienen á halagar mi frente
reclinada en tus rodillas....
¡Cuántos recuerdos, mi Tulia,
de felicidad perdida.

III.

Y estas memorias, que evoca
de la sonora campana
la voz, que las horas cuenta
una noche y otra y tantas,
ondulando en el espacio
grave, medrosa y pausada,
abrasan, Tulia, mi frente
y mi corazón desgarran;
* por que la dicha perdida
es la tortura del alma. »

F. de la Vega.

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES.

Rioseco 30 de Junio de 1858.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Respecto de este mercado ha variado completamente desde mi última, pronunciándose en baja los cereales en virtud de las aguas que han beneficiado estos campos asegurando la cosecha que estuvo á grande riesgo de perderse.

Mas no por eso los labradores concurren á los mercados; cotizándose lo poco que se presenta en esta plaza de 36 á 37 rs. por 92 libras: la cebada de 15 á 17 rs. y habiéndose presentado su recolección no parece que los labradores dejan de mostrarse satisfechos de lo que promete; sin embargo, mientras no principien la operación de limpia no puedo con firmeza decir á V. si la cosecha es regular como algunos dicen, ó superior como algunos sospechan.

Olmedo 27 de Junio.

Ha cesado el viento fresco de estos días que favorecía el grano de las mieses, y vuelven los fuertes calores que casi agostaron los sembrados, que en este país se advierten en el estado mas fatal, asegurándose una cosecha mas corta que la de hace dos años.

En un pueblo á una legua de esta villa se ha vendido en esta semana, una partida de nuevecientos y pico de fanegas de trigo á 46 rs. una, pero en esta población, lo poco que se espande, se ha pagado de 54 1/2 á 54 rs. fanega. Las algarrobas no tienen precio porque nadie se presta á pagarlas á veinte y tantos reales fanega, á que han pedido los vendedores.

Los demas granos y artículos se venden:

Centeno de 20 á 22 rs. fanega.
Cebada de 20 á 22.
Garbanzos de 80 á 120.
Vino comun de 12 á 14 rs. cántaro.
Aceite de 50 á 52 rs. arroba.
Pan de 2 1/2 libras de 1.º á 15 cuartos.
Id. id. de segunda á 15 cuartos.
Id. id. de 3.º á 11 id.

Escasean las frutas y las que se presentan son medianas y á precios altos.

Medina del Campo 27 de Junio.

Nada de particular ha ocurrido desde mi última comunicación. El mercado de hoy ha estado poco

concurrido de granos, como sucederá en los siguientes, hasta mediados de Agosto, por estar los labradores afanados en su recolección. Las noticias de cosecha, á juzgar por lo que dicen los labradores, son desconsoladoras, y ha dado motivo á que se hayan presentado en alza todos los granos, cotizándose á los precios anotados al pié.

Las compras sumamente encalmadas, y las que se hacen son para el consumo del país, y algunos carros que bajan de tierra de Madrid en busca de trigos mas superiores. También anoto los precios de frutos coloniales en esta plaza, así como el de vinos.

Trigo bueno de 46 á 48 rs. fanega. Id. regular de 42 á 45. Cebada de 25 á 24. Algarrobas á 22. Azúcar blanca flor á 62 rs. arroba. Id. 1.º á 58 id. id.: Id. 2.º á 56 id. id.: Id. blanquilla de 51 á 52 id. id.: Id. terciada á 49 id. id. id.: Id. dorada á 47 id. id. Vinos del país, comun 12 rs. cántaro: Bacalao Noruega 1.º á 55 rs. arroba: Id. 2.º 52 á 55 id. Arroz de Valencia, 1.º de 28 á 29 rs. arroba: id. 2.º 25 á 26. Cacao caracas, 1.º 6 1/2 rs. libra: id. 2.º 6. Carúpano 5 3/4 id. Guayaquil 4 id.

Paredes 26.

Se ha dado principio á la recolección de la cebada. Los trigos van granando bien á beneficio de los vientos N. que han reinado toda la semana.

El mercado de trigo ha sido insignificante, sin embargo de estar próximo el corte de aguas del canal; sus precios han sido de 59 1/2 á 41 rs. fang.

Han salido de este muelle 3298 fanegas de trigo con destino á Alar para las fábricas de la Montaña.

(N. de C.)

MERCADOS ESTRANJEROS.

Paris 28.

Los corredores de granos declaran hoy la venta de 2,258 sacos de harina del modo siguiente:

104 sacos disponibles, de 1.º calidad, de 51 á 53 frs., precio medio 51, 80 frs. los 157 kil.

5 id. en segunda venta á 55 frs.; y

2116 id. á entregar de 50, 50 á 54 50.

Los mercados de trigos, en los principales departamentos, se encuentran por regla general medianamente aprovisionados, y vacilantes entre el alza, la baja y la firmeza de precios.

La avena ha subido en todos los puntos.

La cebada en alza y con mucha solicitud.

El curso de las harinas continúa sin alteración notable. Las ventas son cada vez menos importantes, y algo mas difíciles que en el sábado último.

Las harinas cuatro marcas, segun lo que prediciamos el sábado por la tarde, han obtenido un nuevo favor. Para el mes corriente no hay vendedores á menos de 55, 50 frs.: dícese haber obtenido el precio de 56 frs. un lote de 350 sacos.

Julio y Agosto, solicitados á 55 frs., se mantienen á 56.

Escasean los vendedores para los cuatro primeros meses: háblase de 55 frs. para este periodo.

Los 4 meses de Noviembre se cotizan á 54 frs.

Londres 28.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Grandes arribos de trigos extranjeros: pocas ofertas de trigos ingleses. Estos trigos han subido un sh. por cuartera, comparativamente con los precios del lunes próximo anterior. Los extranjeros se mantienen con firmeza. Harinas sin variación. Avenas bien sostenidas.

En los mercados de provincia siguen los precios ó inalterables ó con tendencias á la baja.

FERRO-CARRIL DE ISABEL 2.º

51 kilómetros en explotación.

SECCION 1.º

Productos desde el día 16 al 23 de Junio.

| | Rs. vn. |
|-------------|--------------|
| Viajeros. | 940 7,324—70 |
| Mercancías. | 66,524—52 |

Total producto. . . 74,349—22

Santander 28 de Junio de 1858.—El Vice-Director Gerente, Pedro de Hornedo y Velasco.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde el dia 1.º

Vapor Santander-Bilbao, de 49 ts., cap. Don J. A. Aguirre, de Bilbao con una caja de libros á D. J. J. Trio: un fardo de tegidos á D. A. Torre: uno id. de id. á D. J. J. del Castillo: 3 id. de id. á la órden: uno id. de papel á Don D.º G.º Gomez, y otros efectos á varios.

Lanchon Eusebia, de 15 ts., cap. D. P. Renteria, de Bayona con 2850 tablas de pino y 150 fajos de listones á D. J. A. Sarasola.

Vapor Bidasoa, de 41 ts., cap. D. G. Villamazares, de Bayona y Bilbao con 2 cajas de papel á D. L. Ratier: 15 fardos de intestinos secos á Don G. Pujol: 8 id. de tegidos á D. J. J. del Castillo: 26 bultos de alquitran á D. J. I. Alonso y 5 cajas diferentes á varios.

Lanchon Extranjero, cap. D. C. Elespuru, de Bayona con 3 bultos aguardiente y otros efectos á D. M. Cabrero y Compañia: 1,870 tablas de pino y 175 tablones id. id. á D. Fermin Sta. Maria.

Id. Joven Micaela, cap. D. T. Riquena, de id. con 5,800 duclas á D. M. Cabrero y Compañia, y dos banastas con canastillos á D. J. I. Herros.

Id. Josefina, cap. D. M. Molleda, de S. Vicente con 200 qts. corteza de roble á D. V. Zubeldia.

Id. Brillante, cap. D. F. Gonzalez, de S. Vicente con madera.

Lugre francés Rochelais, cap. Mr. Cadet, de Nantes con 255 sacos harina á D. L. G.

Vapor Duque de la Conquista, cap. D. M. Barbát, de Bilbao con pasajeros y otros efectos

Buques despachados desde el dia 1.º

Quechemarin Joven Celestina, de 22 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanes con cera, jarcia, y otros efectos.

Quechemarin Joven Antonino, de 27 ts., cap. D. P. Ulesberrueta, para San Sebastian con azúcar, cera, jabon y cacao.

Quechemarin Asuncion, de 33 ts., cap. D. F. Longa, para Nantes con 800 qqs. de mineral de hierro.

Lanchon Santo Domingo, de 14 ts., cap. Don D. A. Meaurio, para Bilbao con 54 bultos de aluvias, azogue, y otros efectos.

Vapor Santander-Bilbao, cap. D. J. A. Aguirre, para Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Goleta inglesa Forester, de 82 ts., cap. Mr. Lanib, para Liverpool en lastre.

Bergantin-goleta Ea, de 72 ts., cap. D. J. Ibiñaga, para Bilbao en lastre.

Bergantin francés Clemence, de 185 ts., cap. Mr. Perthuis, para Suances en lastre.

Vapor Duque de la Conquista, cap. D. M. Barbát, para Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Id. Bidasoa, cap. D. G. Villamazares, para Bayona con varios efectos y pasajeros.

Bergantin-goleta Jesus, cap. D. P. Tremoya, para Puerto-Rico con 1,000 barriles mayores de harina y 81 sacos garbanzos.

Quechemarin Jesus, cap. D. V. Infante, para la Coruña con 217 sacos harina y otros efectos.

Polacra-goleta S. Antonio y Animas, cap. D. J. Camaño, para Vigo con 24 piedras de molino, 15 sacos arroz y otros efectos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Antonio Torreiro, Licenciado en jurisprudencia, Juez de paz del tercer distrito de esta capital ejerciendo la jurisdiccion ordinaria por estar indispuesto el Sr. Juez de primera instancia propietario etc.

Hago saber: Que el dia 20 de Julio próximo y su hora de las diez, se rematará en el local de Audiencias de este Juzgado una casa de suelo á cielo, compuesta de cinco tiendas, cuatro pisos divididos de modo que forman ocho habitaciones, con sus correspondientes leñeras en el desvan, sita en la calle de Puerta la Sierra de esta capital, señalada con el número 5, con cuya calle linda al Oeste; al Este medianeria de la casa de D. N. Vierna; al Sur la calle de S. Francisco, y al Norte el Callejon llamado de Pascual; en la cantidad de cuatrocientos mil reales vellón; no se admitirá postura que no cubra la expresada cantidad; pero á condicion de pagarse la totalidad en que se subaste, previa la suficiente garantia, en cuatro plazos de á cuatro meses cada uno de ellos á contar desde el otorgamiento de la escritura

abonando el rematante un interés de cuatro por ciento anual; cuya finca se subasta de conformidad y á solicitud del curador para pleitos de los hijos de D. Vicente Trueba Cosio, de su viuda Doña Tomasa Torres, y de los acreedores hipotecarios que resultan en el juicio de testamentaria á bienes de expresado D. Vicente Trueba. Quien apetezca enterarse de mas datos acuda á la Escribania del actuario. Y para que llegue á noticia del público expido el presente para su insercion en el periódico la Abeja Montañesa. Dado en la ciudad de Santander á 26 de Junio de 1858.—Juan Antonio Torreiro.—Por disposicion de S. S.º, Genaro Sierra.

ANUNCIOS.

Compañia de Minas y Fundiciones de la Provincia de Santander.

REPARTICION DE BENEFICIOS.

Los accionistas que no han cobrado sus cupones de frs. 30, 80 vencidos en 1.º de Enero último y de frs. 25 que vencen el 1.º de este mes de Julio, pueden presentarlos para el pago en casa de los Sres. Bechet, Dethomas y Compañia, Banqueros de París:

A LA VILLA MONTAÑESA.

PLAZA VIEJA.

Con motivo de las obras que se van á efectuar en este establecimiento, los dueños del mismo advierten á sus favorecedores que los géneros existentes se trasladan para su venta á la tienda y almacén (primer piso número 7) haciendo una gran rebaja en sus precios con objeto de dar pronta salida á las grandes existencias que poseen en todos los artículos de moda.

En la sombrereria de Ramon Cacho Rivas, calle de la Blanca, núm. 23, acaba de recibirse un nuevo surtido de sombreros de paja y seda.

En la AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, á cargo de D. CASIMIRO CALDERON, se compra toda clase de papel de la deuda sin interés ó con él Asimismo se encarga de todas las reclamaciones hechas al Gobierno para la reduccion de dicho papel y el del estado del tiempo de la dominacion Francesa. Rivera, n. 20.

PARA CADIZ Y SEVILLA.

CON ESCALAS EN GIJON, CORUÑA, CARRIL Y VIGO.

Saldrá el 15 de Julio fijo, si el tiempo lo permite, el vapor de hélice

CERES.

Le despacha en Santander D. Pedro Lopez Sanna, y en la Correduria de buques de D. Francisco de la Parte, en la Rivera del Muelle, 14, á donde podrá acudirse para tratar de ajuste, tanto de carga como de pasajeros. Santander 4 de Julio de 1858.

Línea de Buques españoles entre Santander y Nantes.

Del 1.º al 10 y del 20 al 25 de cada mes saldrá de Nantes para Santander los

buques españoles nombrados Peña-Castillo, capitan Munitis, Juan José, capitan Longa, Concepcion capitan Zugasti, y Asuncion, capitan Ibiñaga. Siempre estará á la carga un buque. Se despachan en Nantes por los Sres. Andreu y Lacazette, á 6 pesos el metro cúbico y 10 por 100 de capa; y el mismo flete por mil kilogramos: en Santander por D. Manuel de Cabrero y en la correduria de D. Francisco de la Parte, Rivera, 14.

Santander 4 de Julio de 1858.

Harinas. Nada podemos decir respecto á este polvo; pues no se han verificado transacciones en la semana que ha finado. El mercado en calma y solo algunas partidas de harina francesa para el consumo son las realizadas.

Azúcares. Sin embargo de las noticias recibidas de la isla de Cuba de firmeza en los precios, ninguna transacion podemos anotar.

Tampoco tenemos noticia de ninguna operacion en los demas artículos; pues aunque se han hecho algunas ventas de aguardiente anisado á 58 ps. pipa y aceite á 43 rs. arroba, han sido de poca consideracion. Anotamos los precios al detall.

Aguardiente P. O. 72 ps. pipa.—Anisado 64 id.—Caña 50 id.—Ron 78 id.—Aceite 44 1/2 rs. arroba.—Arroz 23 id.—Jabon de Málaga 40 id.—Id. de Mallorca 37 id.—Grasa 72 pesos las 60 vergas.—Azúcar 40 50 á 46 56 rs. arroba segun clase.—Cacao caracas 40 á 44 ps. qtl.—Carúpano 36 id.—Guayaquil 26.

Por lo no firmado, C. G. de la Torre.

CAMBIOS.

Table with exchange rates for London, Paris, Burdeos, and Bayona.

Table with exchange rates for Spanish cities (Alicante, Alar, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cadiz, Coruña, Jerez, Gijon, Herrera, Madrid, Malaga, Medina del Campo, Oviedo, Palencia, Pamplona, Reinosa, Rioseco, Sevilla, San Sebastian, Vigo, Valencia, Valladolid, Zaragoza) and discount rates.

Santander.—Imp. y lit. de los Sres. Martinez Hermanos, Rivera, 14.